

En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10.00 hrs. diez horas, del día 10 diez de diciembre del año 2020 dos mil veinte y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47, fracción VIII, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y por el Artículo 18.3, fracción IV, del Reglamento Interior del Ayuntamiento, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta del palacio Municipal en esta ciudad, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno, para efectuar Sesión Pública Solemne de Ayuntamiento No. 25 veinticinco - - - - -

PRIMER PUNTO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Buenas tardes Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento, permitiéndome como primer punto pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga. C. Síndico Municipal C. Cindy Estefany García Orozco. C. Regidores: C. María Luis Juan Morales. C. Arturo Sánchez Campos. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Manuel de Jesús Jiménez Garma. C. Alberto Herrera Arias. C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. C. Juan José Chávez Flores. C. Claudia López del Toro. C. Alejandro Barragán Sánchez. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Vicente Pinto Ramírez. C. José Romero Mercado. C. Lizbeth Guadalupe Gómez Sánchez. C. Noé Saúl Ramos García. Sr. Presidente, reporto a Usted la asistencia de 16 Integrantes de este Ayuntamiento, por lo cual certifico la existencia de quórum legal, para celebrar la Sesión. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:** Gracias Señor Secretario, muy buenas tardes a todos. Una vez integrado certificado el quórum

legal para sesionar, declaro formalmente instalada la Sesión Solemne No. 25 veinticinco, proceda al desahogo de la misma, Señor Secretario - - - - -

SEGUNDO PUNTO: Lectura y aprobación del orden del día. - -

PRIMERO: Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - -

SEGUNDO: Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

TERCERO: Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano. - - - - -

CUARTO: Intervención de la Regidora Presidenta de la comisión edilicia de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Martha Graciela Villanueva Zalapa.- - - - -

QUINTO: Mensaje Oficial por el Presidente Municipal. J. Jesús Guerrero Zúñiga.- - - - -

SEXTO.- Entrega de reconocimiento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Delegación Ciudad Guzmán. - - - - -

SEPTIMO.- Mensaje por la Mtra. María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva, en Representación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Dr. Alfonso Hernández Barrón. - - - - -

OCTAVO.- Clausura de la Sesión. - - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas: Señores Regidores está a su consideración el orden del día... 16 votos aprobado por unanimidad. - - - - -

TERCER PUNTO:- Honores a la Bandera y entonación del Himno Nacional Mexicano por la Lic. Georgina Romero Torres. Se llevan a cabo los Honores a nuestro símbolo patrio con el debido respeto. - - - - -

Se llevan a cabo los Honores a la Bandera y la entonación del Himno Nacional con el debido respeto. - - - - -

CUARTO PUNTO: Intervención de la Regidora Presidenta de la comisión edilicia de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas. Martha Graciela Villanueva Zalapa.- - - - -

C. Regidora Martha Graciela Villanueva Zalapa: Buenos días compañeros Regidores, en conmemoración del 72 aniversario de la firma de la declaración universal de los derechos humanos doy la bienvenida al Presidente J. Jesús Guerrero Zúñiga, al Mtro. Francisco Daniel Vargas Cuevas, Secretario General, a mis compañeros Regidores, a las autoridades que nos acompañan, al Maestro Ricardo Romero Torres, visitador adjunto a la oficina Regional de Derechos Humanos, y por último de una manera muy especial a la Maestra Guadalupe Real Ramírez, Secretaria ejecutiva y representante del Dr. Alfonso Hernández Barrón, Presidente de la comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco, al igual a la Lic. Zaira Lara y al Lic. Martin Carrillo integrantes del grupo de trabajo Pueblos Indígenas, a la maestra Janette de la Torre, visitadora adjunta, muchas gracias por acompañarnos, sean todos bienvenidos. La declaración universal de Derechos Humanos es adoptada y proclamada por la asamblea general el 10 de diciembre de 1948, considerando que la libertad y la justicia y la paz en el mundo, tienen por base la dignidad intrínseco y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana, considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado los actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad y que sea proclamado como la aspiración más elevada del hombre el advenimiento de un mundo de los seres humanos. liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de

creencias, considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derechos a fin de que el hombre no se vea comprimido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión, considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones, considerando que los pueblos de las naciones unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres y se ha declarado resuelto a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad, considerando que los estado miembros se han comprometido a asegurar en cooperación con la organización de la naciones unidas el respeto universal y efectivo a los derechos y a las libertades fundamentales del hombre y considerando que una concepción común de estos derechos y libertades es de la mayor importancia para el pleno cumplimiento de dicho compromiso. La asamblea general proclama la declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse a fin de que tanto los individuos como las instituciones inspirándose constantemente en ellas promuevan mediante la enseñanza y la educación el respeto a estos derechos y libertades y aseguren por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto en los pueblos miembros de su territorio colocado bajo su jurisdicción. Un documento que marca un hito en la historia de los derechos humanos, es por ello que me siento muy honrada al presidir esta comisión que vela por los derechos fundamentales de

cada uno de los habitantes de Zapotlán el Grande, muchas gracias. -----

QUINTO PUNTO Mensaje Oficial por el Presidente Municipal.

J. Jesús Guerrero Zúñiga.-----

C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga: Muy buenos días, gracias por estar con nosotros en este día, un día especial porque es día de los derechos humanos. Quiero saludar a la Maestra Maria Guadalupe Real Ramírez, quien viene en representación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, bienvenida maestra. De igual manera a mi amigo Ricardo Romero, quien es visitador adjunto de la oficina regional de Zapotlán el Grande, también me da gusto contar con la presencia de la maestra Jazmín de la Torre Méndez, quien es visitadora adjunta de los asuntos de la salud, bienvenida maestra, ha tenido mucho trabajo en este tiempo, bienvenida maestra, les doy la más cordial de las bienvenidas, a Martin Carrillo Vázquez y a Sara Lara Rentería, integrantes del grupo de trabajo de agenda de los derechos de los pueblos originarios, también agradezco la presencia de mi esposa Ángeles Guzmán, bienvenida, y a todos mis compañeros del Ayuntamiento aquí presentes, bienvenidos. Hoy 10 de diciembre conmemoramos el día de los derechos humanos un día que ha cambiado los derechos de todas y de todos los ciudadanos, quiero decirles que en Zapotlán el Grande hemos trabajado por la igualdad de oportunidades para todos, sabemos que es la base para una mejor sociedad, sabemos que este año fueron tiempos difíciles para todos, la pandemia nos ha dejado mucho trabajo, ¿a que me refiero con ese trabajo? Es a luchar y a hacer frente por la desigualdad, la exclusión y discriminación, a quedado mucha gente vulnerable en este momento, mucha gente que no tiene empleo, mucha

gente que perdió un familiar, mucha gente que quedó dañada por el tema de la pandemia y es donde tenemos que trabajar por todos, sabemos que hay personas que quedaron muy pobres, en riesgo y aumento de desigualdad, sin embargo como gobierno nos hemos dado a la tarea de traer mejores oportunidades para todos ellos, a través de las bolsas de trabajo, de nuestros apoyos, de todos los recursos que hemos gestionado de parte del Gobierno del Estado. En Zapotlán nos hemos preocupado por hacer una ciudad para todos, en Zapotlán todos somos importantes, todos somos iguales y por eso hemos trabajado en estos sentidos, se les da un trato igual a los adultos mayores, a los discapacitados, a los jóvenes, a las amas de casa, y todos somos iguales, hemos trabajado para ellos. Hemos luchado incansablemente por políticas públicas a favor de las personas con discapacidad y para todas y todos por igual, el 10 de diciembre es un día para comprometernos a seguir trabajando en favor de los derechos humanos, no es una tarea fácil, y tampoco una tarea del gobierno, eso debe quedar claro, es algo que debemos hacer como sociedad, quiero que este día juntos nos apoyemos los unos a los otros, porque juntos vamos a salir adelante, el ser la ciudad número uno más incluyente de todo México es un gusto para nosotros y un orgullo para la Zapotlenses, ese logro va a quedar plasmado toda la vida. déjenme mencionarles que tenemos la firma de un convenio con la comisión nacional de los derechos humanos y la firma de un convenio con la comisión estatal por la igualdad de los derechos para la inclusión de las personas con discapacidad. Nosotros somos un Gobierno incluyente, hoy hemos hecho todo lo posible para que las personas con discapacidad se les tome en cuenta, y tan es así, que somos reconocidos nacional e

internacionalmente, seguiremos trabajando en todo lo que tiene que ver con el derecho de las personas con discapacidad, con los adultos mayores, los jóvenes en Zapotlán todos somos iguales, todos los que formamos este gran equipo, su servidor, los regidores, todos los trabajadores. Seguiremos trabajando para que nuestra ciudad sea una de las más importantes de México y lo vamos a lograr, estamos caminando en todos los rubros, estoy seguro que vamos a llegar a serlo, estamos marcando la pauta en muchas cosas, hoy somos el primero lugar como ciudad más incluyentes, fuimos el segundo lugar en transparencia a nivel nacional y estamos luchando este año para ser el primero, es un orgullo para Zapotlán, para todos los que formamos este gran equipo, y es un orgullo contribuir con la comisión estatal de derechos humanos, lo que hace la comisión es que todos nos veamos de la misma manera, que trabajemos, que nos respetemos y que forjemos los valores en nuestra familia para poder poner el ejemplo. En hora buena para todos los que forman esta comisión, para todos los que estamos luchando para tener una mejor ciudad, Zapotlán es una de las mejores ciudades medias, muchas gracias a todos y que tengan un excelente día. - - - - -

SEXTO PUNTO Entrega de reconocimiento a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, Delegación Ciudad Guzmán. – *Se hace entrega del reconocimiento por parte del C. Presidente Municipal.* - - - - -

SEPTIMO PUNTO.- Mensaje por la Mtra. María Guadalupe Real Ramírez, Secretaria Ejecutiva, en Representación del Presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco. Dr. Alfonso Hernández Barrón. - - - - -

C. Mtra. María Guadalupe Real Ramírez: Buenos días, saludo con gran afecto al C. J. Jesús Guerrero Zúñiga, Presidente

Municipal de Zapotlán el Grande, Al C. Francisco Daniel Vargas Cuevas, Secretario General y a la C. Martha Graciela Villanueva Zalapa. Regidora Presidenta de la comisión de edilicia de derechos humanos, Regidoras y Regidores de este H. Ayuntamiento, directores, coordinadores, jefes de todas las áreas que conforman este Ayuntamiento, gracias por la invitación y por permitirme estar el día de hoy aquí, a mis compañeros y compañeras de la comisión de derechos humanos, gracias por acompañarme, les envío un cordial saludo por parte del Dr. Alfonso Fernández Barrón, Presidente de la comisión estatal de Derechos Humanos, de quien el día de hoy traigo la honrosa representación en este día tan significativo que es el día 10 de diciembre, día internacional de los derechos humanos, de verdad es un honor para mí estar aquí el día de hoy con todas y todos ustedes. El 10 de diciembre de 1948 en el seno de la asamblea general de las naciones unidas, se aprobó la declaración universal de los derechos humanos, documento histórico que estableció el piso mínimo de los derechos que corresponden a toda persona como ser humano, sin importar raza, religión, sexo, idioma, opinión política, origen nacional o social, nacimiento o cualquier otra condición, este instrumento colocó a los derechos humanos como pilar fundamental para orientar la cooperación entre los pueblos. La declaración universal cristalizó los esfuerzos de 150 años de lucha por los derechos, y una vez instaurada la organización de las naciones unidas de 1945 se consolidó todo un proceso de lo que hoy se conoce como el derecho internacional de los derechos humanos, desde su artículo primero la declaración plantea la esencia de los derechos humanos, al señalar que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y derechos y dotados

como estamos de razón, estamos obligados a comportarnos fraternamente los unos con los otros, en 30 artículos se sintetizaron aspiraciones básicas, como las garantías judiciales a no ser privado arbitrariamente de la libertad y el debido proceso, se estableció la prohibición de la esclavitud y de la tortura así como la condena a todo trato cruel, inhumano y degradante se consagraron los derechos a fundar una familia, a tener una nacionalidad y a la personalidad jurídica, a la propiedad individual y colectiva, a que se respete la vida privada, la familia, el domicilio, la honra y la reputación, se incluyeron libertades fundamentales como la de conciencia y religión las libertades de expresión y de opinión y el derecho de recibir información y participar en los asuntos públicos, también se plantearon los derechos sociales al desarrollo a la educación a la salud a la alimentación al vestido a la vivienda y aun nivel de vida adecuado que incluye la seguridad social, de igual forma se estableció, el derecho a un orden social e internacional en el que los derechos y libertades se hagan plenamente efectivas, a 72 años del antecedente que diera origen al día internacional de los derechos humanos , y en medio de una emergencia sanitaria global que ha provocado el covid 19, resulta más que necesario identificar los desafíos para garantizar la dignidad humana, ante la destrucción y la incertidumbre que dejó la segunda guerra mundial se encontró en los derechos humanos la oportunidad de promover la paz y la estabilidad focalizando la reconstrucción en las personas y a partir de principios fundamentales como la igualdad la no discriminación, la dignidad y la solidaridad, hoy los derechos humanos tienen un enemigo más grande, la desigualdad, las emergencias no pueden ser evitar, si queremos en México queremos que la crisis no profundice la crisis de derechos

humanos necesitamos abordar el problema de raíz, existe una terrible desigualdad económica y social que durante décadas ha hecho imposible el disfrute de los derechos básicos de millones de personas y las ha dejado en la desprotección, en pleno 2020 y en el marco del aniversario de la declaración de los derechos humanos tenemos una oportunidad para tener un punto de partida en busca de una recuperación transversal y la recuperación de un mundo mejor, más resiliente, justo y sostenido. También es necesario en medio de esta pandemia honrar el esfuerzo de las personas que han trabajado por los derechos humanos, sobre todo por el personal de salud que en la primer línea de batalla se han esforzado para protegernos de esta pandemia, Exhortamos a los gobiernos a profundizar su compromiso con los derechos humanos a establecer mayores garantías para un respeto pleno y efectivo, a trabajar con más ahínco por la paz en nuestras comunidades, fortaleciendo las acciones en la atención y combate a todo tipo de violencia, especialmente contra las mujeres, y luchando contra todo tipo de discriminación, conscientes de que llegara el juicio de la historia hoy más que nunca debemos trabajar por la humanidad bajo el lema de la agenda 2030. Que en esta emergencia nadie se quede atrás, muchas gracias. - - - - -

OCTAVO PUNTO.- Clausura de la Sesión.- - - - -

C. Secretario General Francisco Daniel Vargas Cuevas:

Habiendo sido agotados todos los puntos agendados para esta Sesión Solemne, le pido al Presidente Municipal haga la clausura de la misma. **C. Presidente Municipal J. Jesús Guerrero Zúñiga:**

Gracias Secretario. Siendo las 10.48 diez hrs. diez horas con cuarenta y ocho minutos, del día jueves diez de Diciembre del 2029 dos mil veinte, doy por clausurada esta

Sesión Solemne de Ayuntamiento No. 25 veinticinco, muchas gracias a todos Ustedes, que pasen un excelente día. - - - - -